



# ITAC AGENT AGREEMENT

## ACUERDO de AGENTE de ITAC

International Driver's Document  
#03417890

ITAC-Club, Inc.  
P.O. Box 11481  
Birmingham, AL 35202  
1-888-415-9993 Toll Free  
1-800-511-4084 Fax  
Info@itac-club.com

Este acuerdo de agente a sido hecho en el dia \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 2011, por y entre la compania **ITAC International Travel Club, Inc.** localizada en 417 Valley Avenue, Birmingham, AL 35209, USA Y \_\_\_\_\_ agente con las oficinas en \_\_\_\_\_

**MIENTRAS QUE**, la Compañía está en el negocio de proporcionar traducciones internacionales de licencias de conductores, posee y proporciona Internet y acceso de Web, servidor web, sitio web personal y productos y los servicios relacionados (los "Servicios");

**MIENTRAS QUE**, deseos de Agente para vender los Servicios a su existir y clientes potenciales en la base no exclusiva ("Cliente", o colectivamente "Clientes"); AHORA POR LO TANTO, en consideración a los convenios mutuos en esto y para otra consideración buena y valiosa, el recibo de que es Por la presente reconocido, los partidos concuerdan de la siguiente manera:

### I. Obligaciones de agente

**1 0,1 Agente** utilizará sus mejores esfuerzos de vender y vender los Servicios a Clientes y no vender ni vender cualquier otros productos ni los servicios que son iguales que ni semejante a los Servicios proporcionados por la Compañía. El agente asegurará que cada Cliente sea consciente de su obligación de ejecutar un acuerdo con la Compañía como es más completamente descrito en el párrafo 2,1 abajo. Todos los aplicaciones del cliente serán almacenadas con Agente en beneficio de la Compañía y una copia para ser adelantados a la Compañía juntos con toda la documentación secundaria (es decir la licencia válida de conductores, la prueba de la edad, etc. de nacionalidad). Todos los aplicaciones del cliente y acuerdos se quedarán propiedad de la Compañía.

**1.2 Agent** shall be solely responsible for any expenses associated with marketing and distributing the Services and shall submit all promotional, marketing and advertising materials to Company for review and approval prior to any use or dissemination. Company, in its sole discretion, reserves the right to request in good faith that Agent alter such materials to conform to Company's requirements regarding dissemination of information about Company and/or the Services provided here under.

**1 0,1 Agente** utilizará sus mejores esfuerzos de vender y vender los Servicios a Clientes y no vender ni vender cualquier otros productos ni los servicios que son iguales que ni semejante a los Servicios proporcionados por la Compañía. El agente asegurará que cada Cliente sea consciente de su obligación de ejecutar un acuerdo con la Compañía como es más completamente descrito en el párrafo 2,1 abajo. Todos los aplicaciones del cliente serán almacenadas con Agente en beneficio de la Compañía y una copia para ser adelantados a la Compañía juntos con toda la documentación secundaria (es decir la licencia válida de conductores, la prueba de la edad, etc. de nacionalidad). Todos los aplicaciones del cliente y acuerdos se quedarán propiedad de la Compañía.

Si Agente puede no o no dispuesto a conformarse con las provisiones de este párrafo, el Agente dejará todo el uso de los Marks. La compañía reserva el derecho de revisar cualquier y el uso de todo Agente de los Marks para determinar si tal uso está en conformidad con este párrafo. La infracción de esta provisión permitirá la Compañía al alivio inmediato del injunctive además de cualquier otros derechos legales y remedia disponible a ello.

**1,4 Agente** comprende e informará a Clientes que provisión de Servicios es dependiente sobre Clientes que concuerdan y adhieren a la Política Aceptable de Uso de Compañía que está disponible en el sitio web de la Compañía ubicado en **www.ITAC-CLUB.com** y que puede ser modificado o puede ser enmendado de vez en cuando por Compañía. La compañía reserva el derecho, de vez en cuando, para cambiar sus políticas y los procedimientos sin nota. El agente reconoce y acepta la comprensión que Compañía solamente traduce el gobierno las licencias publicada y representa a cualquier cliente que cualquier traducción es de ser utilizado como un gobierno publicó la licencia. El cliente debe proporcionar a Agente con documentación pero la Compañía válida no es esperada verificar la validez de tales documentos. El cliente debe firmar denegación como representado en el sitio web de la Compañía o la aplicación.

**El agente** reconoce y acepta la comprensión que Compañía solamente traduce el gobierno las licencias publicada y representa a cualquier cliente que cualquier traducción es de ser utilizado como un gobierno publicó la licencia. El cliente debe proporcionar a Agente con documentación pero la Compañía válida no es esperada verificar la validez de tales documentos. El cliente debe firmar denegación como representado en el sitio web de la Compañía o la aplicación.

**No PARA DISTRIBUCION PUBLICA. .**

Copyright 2011 ITAC Agent, a division of ITAC International Travel Club, Inc.

ITAC Llama 1



## II. Las Obligaciones de compañía

**2,1 Compañía** Le proporcionará los Servicios al Agente en la base no exclusiva. La compañía Les proporcionará los Servicios a Clientes que ejecutan apropiadamente el Acuerdo del Servicio. Además, la Compañía proporcionará a Agente con aprovisionar y facturar de acuerdo con sus prácticas estándar para tales servicios. **2,2 Compañía** reserva el derecho de rechazar a cualquier Cliente por ello estándares de realizar el negocio o terminar los Servicios a cualquier Cliente si determina, en su única discreción, que Cliente está entró supuestamente o realmente en actividades cinco (5) días nota escrito previa. El fracaso para solicitar que tal terminación constituirá una aceptación de tal cambio en precios por Agente.

**2,4 Compañía** proporcionará a Agente con la instrucción como cree necesario para permitir a Agente a vender apropiadamente y para vender los Servicios a Clientes. so es ilegal, fraudulento o injusto o que puede ser perjudicial a la Compañía en cualquier manera.

**2,3 Compañía** reserva el derecho de ajustar sus tasas sobre siete (7) días advierten al Agente. El agente tendrá el derecho de terminar este Acuerdo sobre cinco (5) días nota escrito previa. El fracaso para solicitar que tal terminación constituirá una aceptación de tal cambio en precios por Agente.

**2,4 Compañía** proporcionará a Agente con la instrucción como cree necesario para permitir a Agente a vender apropiadamente y para vender los Servicios a Clientes.

## III. Pagos

**3,1 Agentes hacen a cliente de cargas los precios llenos de la Licencia de Conductor de ITAC y entonces enviaron todos los pagos, la aplicación, la foto, la copia de la licencia actual a la OFICINA de ITAC. ENTONCES ITAC LES ENVIARA el PAGO A AGENTES A FINES DE CADA SEMANA.**

## IV. Llame y la Terminación.

**4,1 El término** inicial de este Acuerdo será uno (1) año de la fecha de este Acuerdo como el conjunto adelante arriba. Después este Acuerdo renovará automáticamente anualmente a menos que de otro modo terminado como el conjunto adelante en esto.

**4,2 Compañía** puede suspender o puede terminar los Servicios, o cualquier porción del mismo, o este Acuerdo puede ser terminado sobre uno de los acontecimientos siguientes:

**4.2.1 UNA** infracción material de este Acuerdo escrito por Agente (de otra manera que el pago de cantidades debidas a continuación) y el Agente falla de curar la infracción dentro de treinta (30) días de calendario después de nota escrito de la infracción.

**4.2.2 UN** fracaso por Agente o Cliente para pagar cualquier cantidad cuando debido a la Compañía. El Agente

**4.2.3 o el Cliente** sufren ningún cambio financiero adverso o toman o sufren acción a consecuencia de su deuda, incluyendo sin limitación una acción en la insolvencia, una tarea para el beneficio de acreedores, la cita de un receptor o el fideicomisario o de la liquidación de todo o substancialmente todas sus ventajas o Compañía determinan que Agente o Cliente no son solventes;

**4.2.4 Sobre** una determinación por ninguna autoridad gubernamental Con jurisdicción sobre los partidos que la provisión de los Servicios bajo este Acuerdo está al contrario de leyes existentes, las reglas o las regulaciones.

**4.2.5 El pasaje** o la adopción de cualquier ley, la regla o la regulación que en el juicio razonable de la Compañía lo hará sustancialmente más caro o difícil de proporcionar los Servicios bajo este Acuerdo.

**4.2.6 opartido** pueden terminar este Acuerdo sobre sesenta (60) días nota escrito antes del vencimiento del inicial o cualquier término de renovación.

**4,3 Consecuencias** de Vencimiento o Terminación. Sobre la terminación de este Acuerdo para cualquier razón, la Compañía tendrá derecho para dejar inmediatamente los Servicios que proporciona. Todas las cantidades debido a la Compañía llegarán a ser inmediatamente debidas y pagaderas sobre tal terminación. Todas las órdenes, las aplicaciones, los acuerdos serán transferidos inmediatamente a la Compañía. A pesar de la terminación de este Acuerdo para cualquier razón, las provisiones de este Acuerdo que por su naturaleza sobrevive terminación continuará aplicar.



## V. Confidencialidad

**5,1 Confidencialidad.** El agente reconoce que durante este Acuerdo, puede adquirir información con respecto a la Compañía o sus filiales, sus actividades económicas y las operaciones o ésos de sus clientes y suministradores, y sus secretos comerciales incluyendo sin limitación sus listas de cliente, clientes futuros, las tasas, hacer contactos configuración, volumen de tránsito, información financiera, software de computadora, el servicio, los procesos, los métodos, el conocimiento, la investigación, el desarrollo u otra información de una naturaleza confidencial y propietaria ("Información más adelante Confidencial").

El agente tendrá tal información en la más estricta confianza y no revelará lo mismo. El agente concuerda en limitar acceso a tal Información Confidencial a empleados, los agentes o los representantes que tienen una necesidad a ser inminente o infracción existente de estas provisiones de la confidencialidad causarían la Compañía herida irreparable para que no tendría remedio adecuado en la ley, y concordaría que la Compañía puede tener derecho para obtener alivio inmediato de injunctive que prohíbe tal infracción, además de cualquier otros derechos y remedia disponible a ello.

**5,2 No-Solicita.** Durante el término de este acuerdo, y por un período de tres (3) años que siguen la terminación de este acuerdo, el Agente (inclusive ninguna oficina, el director, el accionista, el empleado ni el representante de agente) hace no directamente, ni indirectamente, en la cuenta propia de Agente ni como un empleado, el consultor, el socio, el propietario, el oficial, el director, ni el accionista ni cualquier otra empresa, la asociación, ni la corporación, en ninguna manera directamente, astutamente, desvía, solicita o interviene con cualquiera del los clientes, o el agente o emplea ningún personal de la Compañía o ningún socio asociado, o de la entidad, y no interviene con las relaciones contractuales de ningún cliente, persona de ventas, el agente o contratista independiente que ganan las comisiones para la Compañía y concuerdan que cualquier y todo tal conocimiento ganado por su relación con la Compañía es confidenciales a la Compañía y concuerda que tal conocimiento no será utilizado para propósito, si personal, el negocio, o cualquier otro El partido de entidad, concuerda expresamente que irá nunca en tiempo que sigue su asociación con el uso de la Compañía ni causa el uso de los nombres ni cualquier otra información con respecto a cualquier clientes de la Compañía en cualquier esfuerzo de las venta de cualquier tipo cualquier.

Si Agente viola esta sección que la Compañía tendrá la opción para terminar este acuerdo o darLe a Agente un honorario de pena decidido por la Compañía.

## VI. El general Aprovisiona.

**6,1 Mayor de Fuerza.** La compañía no será responsable de interrupciones de servicio, las demoras, los incumplimiento, los daños, las pérdidas ni la destrucción, ni la falla de funcionamiento de equipo ni ninguna consecuencia del mismo causó ni ocasionó por, ni debido despedir, inundar, el agua, los elementos, los actos de Dios, guerrear y la amenaza de la guerra inminente, los conflictos laborales o las escaseces, acortamientos versátiles, los fallos del suministro eléctrico, las explosiones, alborotos civiles, acciones gubernamentales, las escaseces de equipo para suministros, la indisponibilidad de transporte, los actos o las omisiones de Terceros partidos, o cualquier otra causa más allá del control razonable de la Compañía.

**6,2 no Garantías.** Todos los Servicios proporcionados por la Compañía son proporcionados "como es". La compañía no hace garantías, el expreso ni implícito, incluyendo sin garantías de limitación de comercialización, ninguna infracción ni la salud para un uso ni el propósito particulares. **6,3 Limitación de Obligación.** En ningún acontecimiento irá la Compañía es responsable al Agente o el Cliente o a cualquier tercero en cualquier respeto incluyendo sin limitación para cualquier directo, indirecto, casual, consecuente, ejemplar, punitivo, la dependencia o especial dañan, o para cualquier pérdida de renta, las ganancias, el uso, los datos, oportunidades de buena voluntad o negocio de cualquier tipo o naturaleza todo lo que, surgiendo en cualquier manera de este Acuerdo y el desempeño o del incumplimiento de cualquier obligación a continuación si basado en El contrato, el agravio u otra teoría legal.

**6,4 Indemnización.** El agente indemnizará y tendrá la Compañía inocua para cualquier y todos los reclamos o los daños que pueden surgir fuera de (yo) cualquier uso fraudulento del Servicio por Agente o Clientes incluyendo sin limitación cualquier infracción de Título 1 8 de Código de Estados Unidos y/o el Acto de Telecomunicaciones de 1996 o cualquier otra ley aplicable, la regla o la regulación, (ii) cualquier maltrato de Marks de la Compañía como definido en esto; (iii) cualquier y todo Los actos o las omisiones que en cualquier manera distorsiona o daña la Compañía o cualquier servicios de la Compañía; o (iv) infracción de cualquier provisión de este Acuerdo. Además, el Agente indemnizará y tendrá la Compañía inocua para cualquier y todos los reclamos y los daños que surgen fuera de reclamos por sus Clientes. Además, el Agente concuerda en defender, indemnizar y tener la Compañía y es otros Agentes y los contratistas inocuos de y contra todos los reclamos y demandas para Agentes o las tergiversaciones de sub-agentes de productos o servicios, del fraude o algún acto ilegal, de las obligaciones, y de las obligaciones para la herida y la muerte de personas. La pérdida o el daño a la propiedad, y a todos los gastos y costó en la conexión con eso, inclusive los honorarios de abogado, y los costos del tribunal que surgen fuera de actos negligentes de Agente u omisiones bajo este acuerdo. Aún más, el Agente tiene la Compañía inocua y asume responsabilidad completa para todos los subcontratistas, vendiendo a Agen-



# ITAC AGENT AGREEMENT

International Driver's Document

ACUERDO de AGENTE de ITAC  
Info@itac-club.com

**6,5 Contratistas de Independent.** Es comprendido expresamente que los partidos a esto actúan a continuación como contratistas independientes e irán en ningún concepto cualquiera de los empleados de un partido es creído en ser empleados del otro para cualquier propósito. Este Acuerdo no será interpretado como la autoridad para ni el partido para actuar a favor del otro en ninguna agencia ni otra capacidad ni para hacer compromisos de cualquier tipo para la cuenta de ni a favor del otro partido menos a la extensión y para los fines previo expresamente y el conjunto adelante en esto.

**6,6 Renuncia.** El fracaso de o el partido para avisar de defecto o para imponer conformidad con cualquiera de los términos o condiciones de este Acuerdo, la renuncia de ningún término o la condición de este Acuerdo, o del otorgar de una extensión de tiempo para el desempeño, no constituirá una permanente renuncia de ningún término o la condición de este Acuerdo, y de este Acuerdo y cada uno de sus provisiones se quedará siempre En la fuerza llena y realiza hasta modificado por ambos partidos por escrito.

**6,7 Enmienda y Modificación.** Este Acuerdo no será válido hasta que firmado y aceptado por un signatario autorizara debidamente atar legalmente los partidos a esto. Ningún cambio, la enmienda, la modificación, la terminación ni renuncia procurada de cualquiera de las provisiones exponen en esto atará a menos que hecho por escrito y firmado por un representante debidamente autorizado de ambos partidos a esto, y ninguna representación, la promesa, el incentivo ni la declaración de intención hayan sido hechos por cualquier partido que no es personificado en esto.

**6,8 Tarea. El agente** no asignará este Acuerdo ni ningún derecho bajo este Acuerdo sin el consentimiento escrito previo de la Compañía, que consiente no será negado desrazonablemente ni será retenido. Sujeto al precedente, este Acuerdo atará sobre y acostumbrará al beneficio de los partidos a esto y sus respectivos sucesores o asigna.

**6,9 Notas.** Cualquier nota, la aprobación, la petición, la autorización, la dirección u otra comunicación bajo este Acuerdo serán rendidos escribiendo y será creído en haber sido entregado y para haber sido dado para todos los propósitos sobre el recibo sólo cuando enviado primero correo de clase o por el servicio de noche nacionalmente reconocido de mensajero, dirigió debidamente y con el franqueo apropiado, al conjunto de la dirección adelante abajo de o tal otra dirección como puede ser proporcionado por el otro partido por escrito Para el propósito de recibir tales notas. Todas las notas necesarias bajo este Acuerdo serán dirigidas de la siguiente manera:

**Si a:**                    **A compañía:** ITAC Manejar Internacional el Club S.a. La  
**dirección:** 417 Valle Avda Ste. 201 Ciudad, el Estado,  
**el Cierre:** Birmingham, AL 35209  
**Atención de EEUU:** Sr. Brandon Patterson

**Si al Agente:** **Compafi ia:** \_\_\_\_\_  
**Direccion:** \_\_\_\_\_  
**Ciudad/Estado/Codigo postal:** \_\_\_\_\_  
**Persona encargada:** \_\_\_\_\_  
**Su Número de teléfono** \_\_\_\_\_

**Las notas:** Cualquier nota para ser dada al Agente estará por el sitio web de la Compañía o CORREO ELECTRONICO y será creído en haber sido dado en el mismo día como que fue anunciado, Cualquier nota específica a un agente a infracciones contractuales será enviada a través de Correo de EEUU. (Correo electrónico o correo como en

**6,9 Cualquier** partido puede cambiar su dirección especificado dando arriba la otra nota del partido de tal cambio de acuerdo con este párrafo.

**6,1 0 Jurisdicción.** Este Acuerdo y la relación entre los partidos a esto serán gobernados por las leyes del Estado de Alabama. Ambos partidos consienten a dijo jurisdicción y lugar de actuación exclusivos en los tribunales de ALABAMA.

Todos los desacuerdos y las preguntas en cuanto a sus interpretaciones, el desempeño y la aplicación y los derechos y los remedios de los partidos aquí bajo será determinado de acuerdo con las leyes del estado Nueva York. Deba cualquier provisión contenida en este acuerdo viola las leyes de cualquier estado en el que este acuerdo es de ser realizado, los partidos concuerdan astutamente y mutuamente que cualquier traje que surge fuera de o relaciona a este acuerdo será archivado y será adjudicado en el estado de **ALABAMA**.

**No PARA DISTRIBUCION PUBLICA. .**

Copyright 2011 ITAC Agent, a division of ITAC International Travel Club, Inc.

**ITAC Llamo 4**



# ITAC AGENT AGREEMENT

International Driver's Document

ACUERDO de AGENTE de ITAC  
Info@itac-club.com

Urisdiction y lugar de actuación en los tribunales de **ALABAMA**. Todos los desacuerdos y las preguntas en cuanto a sus interpretaciones, el desempeño y la aplicación y los derechos y los remedios de los partidos aquí bajo será determinado de acuerdo con las leyes del estado **ALABAMA**. Deba cualquier provisión contenida en este acuerdo viola las leyes de cualquier estado en el que este acuerdo es de ser realizado, los partidos concuerdan astutamente y mutuamente que cualquier traje que surge fuera de o relaciona a este acuerdo será archivado y será adjudicado en el estado de ALABAMA.

**6,11 Divisibilidad.** En caso un tribunal de jurisdicción competente determina que ninguna parte ni la provisión de este Acuerdo son inválidas ni no ejecutables, tal determinación no afectará la validez ni la aplicabilidad de cualquier otra parte ni la provisión de este Acuerdo.

**6,1 2 Títulos.** Los títulos del artículo y el párrafo utilizados en esto son para propósitos de referencia sólo, e irán no en ninguna manera afecta el significado ni la interpretación de este Acuerdo y los términos y de las provisiones en esto.

**6,1 3 Contrapartes.** Este Acuerdo puede ser ejecutado en contrapartes, cada uno de que será creído una original, pero todos los cuales tomado constituirá juntos uno y el mismo instrumento.

**6,14 Acuerdo Entero.** Este Acuerdo, inclusive cualquier exhibición conectada a esto, expone el acuerdo entero y comprendiendo de los partidos a esto y desbanca y une cualquier y todas las propuestas previas, las negociaciones, las representaciones, los acuerdos, los arreglos o las comprensiones, ambos oral y escrito, relacionando al tema de esto.

Los partidos a esto no han dependido de ninguna propuesta, la negociación ni la representación, si escrito ni oral, que no es expuesto expresamente en esto.

**EN el DE QUE de TESTIGO**, los partidos han ejecutado este Acuerdo al la fecha primero escrito



ITAC-CLUB INTERNATIONAL TRAVEL CLUB INC.  
EI VIAJE de INTERNACIONAL de ITAC-CLUB  
GOLPEA S.A.

**Imprímale denomina**

X \_\_\_\_\_  
ITAC FIRMA DE AGENTE

X   
ERIC RUFFINS- CEO/President ITAC

\_\_\_\_\_  
Compafi ia:

\_\_\_\_\_  
Direccion:

\_\_\_\_\_  
Ciudad/Estado/Codigo postal:

\_\_\_\_\_  
Persona encargada:

\_\_\_\_\_  
Su Número de teléfono

\_\_\_\_\_  
país

**No PARA DISTRIBUCION PUBLICA. .**

Copyright 2011 ITAC Agent, a division of ITAC International Travel Club, Inc.

**ITAC Llamo 5**